

# LA COALICION

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.  
No se devuelven los originales

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5  
Número suelto... 0 15  
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Para café, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
Para café de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.  
Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.  
Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

**D. José Gómez Tejedor,**

calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15, Badajoz.

Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

## Lo que hay que hacer

Ha de amenazar una huelga el orden público y ha de provocar serios y graves conflictos, como ocurre ahora, para que los gobernantes dediquen su atención al problema llamado social y para que la prensa lo estimule á hacer algo que amonore lo encarnizado de la lucha entre obreros y patronos. Y terminada la huelga, dejando más avivados los odios y los rencores, cuando no deja rastro de sangre; pasado el peligro inmediato de tremendos trastornos, los gobernantes olvidan el problema y se consagran á los goceos del poder, á hacer eso que llaman política, mientras la prensa se dedica á los asuntos de actualidad. Se agrava entre tanto el mal, se hace más difícil, parece más insoluble el problema, y no se sabe sino pedir al gobierno que haga milagros y confiar á la guardia civil la resolución de los conflictos que surgen en todas las huelgas de alguna importancia.

Lo hemos dicho varias veces y hemos de repetirlo hasta la saciedad: todas las leyes de Dato, todo lo que se copie de la legislación extranjera respecto á la materia, no atenuará el mal, no simplificará el problema, no servirá ni para evitar una huelga ni para solucionarla. Somos un pueblo inculato, somos un pueblo pobre, y ni la cultura ni la riqueza se improvisan. En la transformación del presupuesto está la base, la única base para la nueva España, para las reivindicaciones del proletariado, para que la legislación obrera sea una realidad y no una de tantas ficciones. ¿Por qué engañar á los obreros haciéndoles creer que unos cuantos decretos bastarían para que el obrero español, en veinticuatro horas, se pudiese al nivel del obrero inglés, por ejemplo? ¿Por qué pedir á los gobernantes que realicen milagros y no pedirles lo que pueden, lo que tienen el deber de hacer?

Cuando llegue la hora de discutir los nuevos presupuestos, nadie pensará en el problema agrario de Andalucía y Extremadura, en las cuestiones entre patronos y obreros.

Lo mejor del presupuesto, como siempre, se destinará á lo improductivo, lo inútil, lo fastuoso; la consignación de Instrucción pública, Agricultura, industria y comercio será irrisoria. En cambio se engañará á los obreros con unas cuantas disposiciones halagadoras, pero que no mejorarán su situación.

Incultura y pobreza. Esos son los males que hay que combatir para mejorar la situación de los obreros de una manera eficaz y positiva.

La inspiración está en trabajar todos los días.  
BANDELAIRE.

## TRABAS

Antes, cuando todavía teníamos políticos capaces de jugarse una cartera de ministro, primero que sufrir una vergonzosa

humillación; cuando en aquellos tiempos un ministro juzgaba saludable para el país una medida y la daba por decreto, este sabía sostenerlo á la altura de su propia dignidad y antes que revocarlo, presentaba la dimisión y se marchaba á su casa. Ahora se entiende la dignidad política de muy distinto modo. El consejero responsable que se atreve á dar una disposición sin contar con el beneplácito del personal del ramo, se expone á que se la hagan públicamente y á dar cuantas satisfacciones le exijan sus subordinados, sin que esto sea un óbice para que continúe tan fresco al frente de su departamento.

¿Qué? ¿Lo duda alguien? Pues ahí está el Sr. Sánchez de Toca, el cual pretendió introducir economías en el ministerio de Marina, y suprimió de un plumazo las gratificaciones, sobresueldos y subvenciones que además de su respectiva paga se tenía asignado á cierto personal del ramo.

El escándalo á que esta disposición dio lugar, no es para descrito. Se protestó ruidosamente; se formó entre el alto personal una conjura contra el Sr. Sánchez de Toca y Dios sabe á lo que habría dado lugar la «ruinosa» supresión si el ministro no se hubiese tragado el decreto, dejando las cosas como estaban, dando además todo género de explicaciones y disculpas.

Todo, todo cuanto le han pedido los subalternos antes que hacer la dimisión, que es, precisamente, lo único digno y bueno que debió hacer, ya que tuvo la debilidad de dar el «extemporáneo» decreto. Y son éstos los políticos que vociferan regeneración?

La regeneración no puede venir de unos hombres que subordinan sus iniciativas á la multitud de compromisos que tiene contraído el régimen causa de la ruina nacional; que los derechos adquiridos, por pesados y abusivos que sean, son sagrados para ellos, y que carecen de energía para sostener á todo trance sus disposiciones.

¡Buena estará la regeneración que estos políticos nos preparan!

No conseguiremos restaurar la República, ni consolidarla, sin el concurso del Ejército. Soldados de la Patria, y no de las instituciones, son los generales, jefes, oficiales y clases. La disciplina no puede subvertir la categoría de los deberes.

DR. ESQUERDO.

## CLARIDADES

Ahora resulta que el Roghí está huído y que en Marruecos reina cada día más la anarquía.

Este es el pretexto que se buscará para una intervención de la que ya se habla.

Las potencias interesadas confiesan que es intolerable lo que sucede en Marruecos y que hay que poner coto á ello.

Puede ser que para esto se dignen con sultar á España, por más que comenzamos á crear, por ciertas revelaciones que ha hecho la prensa extranjera, que todo se haga á espaldas nuestras.

¿Qué hará entonces nuestro Gobierno? Pues callarse y dejar hacer.

Porque no tenemos ni Ejército ni Armada, y lo que es más triste, ni un amigo. Para sostener una monarquía torpe nos hemos aislado de todo el mundo. Hoy tocamos en todas las consecuencias de esta desastrosa política.

A pesar de todo el testamento de Isabel la Católica, seremos arrojados del Norte de Africa, como lo hemos sido de todas partes.

Porque ya que queremos Borbones, no nos hemos de quejar de las consecuencias.

El Sr. Navarro Reverter dice con mucha seriedad que en su partido (el tetuanista) no habrá programa, ni asambleas, ni disidencias, ni disgustos de ninguna clase.

Es claro, como que son cuatro gatos nada más.

Fueran ellos tan numerosos como los fusionistas y también se excomulgarían y se tirarían los trastos á la cabeza.

Los tetuanistas no pueden reñir porque se asustarían de sus propias voces.

Ahora parece que entre las elecciones de Diputados provinciales y las de Diputados á Cortes, quedará un interregno de varios días.

Tiempo suficiente para preparar la máquina electoral á gusto del Gobierno y de los... preferidos.

¡Y viva el sufragio y la sinceridad!

Canalejas se multiplica en estos momentos queriendo atraer á su partido á las masas republicanas, que si en treinta años no se han ido á la monarquía, menos se irán ahora.

La labor de dicho señor, aunque otra cosa parezca, es atraer al campo democrático y anticlerical á los monárquicos, y estos dentro de ese partido que se está creando están más cerca de la República que de la monarquía.

Por la sencilla razón de que ésta no les admitirá con su bagaje democrático y que no tendrán otro remedio que pasar el Rubicón y hacerse republicanos.

Sí, Canalejas trabaja para nosotros y para él también, si llega á quemar sus naves y se despide para siempre de los Borbones, cada día más incompatibles con el progreso y la libertad del pueblo español.

Huelgas en todas partes: en Cataluña, en Asturias, en Galicia y en Andalucía.

Unas se solucionan como Dios quiere y en otras funciona el mauser.

Sino fatal de los conservadores; mientras ellos gobiernan, no es posible la paz en la nación.

Los desórdenes á la orden del día.

¡Ah! y sobre todo la *sinceridad electoral*.

El Sr. León y Castillo no firmará el programa fusionista fundándose en que ejerce un cargo diplomático.

¿Qué cuco! Así se queda á verías venir, y si vienen mal dadas para el fusionismo, él se queda donde está, es decir, en la embajada de París y dentro del silvelismo.

Hasta ver en lo que para eso del programa, de la jefatura y del partido.

Dos y medio millones muy corridos se han recaudado más que en igual período del año anterior en la primera quincena de febrero.

Todos los quince días ó todos los meses dicen lo mismo, y en vez de ser un alivio para el contribuyente para rebajarle la contribución se la aumentan más y más.

Nosotros quisiéramos conocer la suma de lo que ha ido aumentando la recaudación durante los últimos cuatro años.

Habría para hacer tres ó cuatro escuadras.

¿Dónde ha ido á parar ese dinero con que no se contaba?

Porque á los repatriados no se les ha pagado y el Gobierno no ha hecho ninguna gran obra nacional que le haga gastar dinero.

Los exministros liberales no cesan de celebrar reuniones, de las que nada bueno resulta en definitiva.

El programa, *atenuado*, ha sido firmado por todos, algunos, por supuesto, con distingos mentales.

Murió el fusionismo y no resucitará como era, ni en la oposición, ni en el poder (¿??).

Pasadas las elecciones, cada cual tirará por su lado, y entonces se dejarán sentir las divisiones, hoy comprimidas, por instinto de conservación.

La *sinceridad* resplandece por todas partes.

No hay provincia que se vea libre de sus bienhechores efectos.

Ni pueblo, ni aldea, ni chozo, que no tenga que exhalar amargas quejas.

Es mucha sinceridad la del Sr. Maura.

Y mucha *política menuda* la de los señores Gobernadores.

La venganza, es la justicia en bruto.

GALDÓS.

## Mausoleo de Pi y Margall

COMISION EJECUTIVA

Madrid 28 de Enero de 1903.

La Asamblea del partido republicano federal español, reunida en Madrid el 29 de Noviembre último, acordó el nombramiento de una Comisión encargada de erigir un mausoleo y un monumento á la memoria del insigne ciudadano que fué jefe del partido, gloria de la ciencia y del arte y honra de la humanidad.

Constituida la Comisión, uno de sus primeros acuerdos, al que hoy da cumplimiento con el mayor gusto, fué el de dirigir una circular á todos y cada uno de los representantes de la Asamblea, á todos los correligionarios, á todos los admiradores del maestro, á todos los patriotas, á todos los hombres de buena voluntad, rogándoles que coadyuven, cada uno en la medida de sus medios, á la realización de un pensamiento que es para todos deuda de gratitud y de justicia.

Abrimos, pues, una suscripción universal—como era universal la inolvidable reputación del maestro—para allegar los recursos necesarios.

La gloria de un hombre como Pi y Margall no puede ser enaltecida por la erección de monumentos más perecederos que su fama; pero la falta de esos monumentos sería vergüenza eterna para la generación que convivió con él. Estamos seguros de que han de contribuir á tan plausible obra todos los hombres sin distinción de patrias ni de razas, que todos tuvieron en él un defensor desinteresado y decidido cuando fueron víctimas de injusticias y rapacidades.

Las sumas que se recauden serán depositadas en el Banco Hispano-Americano; todo lo recaudado será invertido íntegramente en la obra, á la cual contribuyen los individuos de esta Comisión haciéndose cargo por su cuenta de los gastos previos y administrativos.

Ninguna cuota parecerá excesiva para la ejecución del pensamiento; ninguna, por mínima que sea, dejará de ser agradecida por esta Comisión, por el partido á que pertenece y por los amantes de la humanidad.

Benot (Eduardo), *Presidente*.—Estévez (Nicolás).—García Marqués (Manuel).

—Jaime (Félix).—López y Lopez (Eduardo).—Orive (Salustiano de).—Palma (Jerónimo).—Pérez de la Vega Campuzano (Federico).—Pérez Uría (Pedro).—Rodríguez Solís (Enrique).—Sánchez Pérez (Antonio).—Torre y Murillo (José María de la). *Contador* y *Recaudador*.—Torre (Félix de la), *Secretario*.

ADVERTENCIA.—Los donativos pueden entregarse al Recaudador D. José M.<sup>a</sup> de la Torre Murillo, calle de San Miguel, 7, principal, Madrid, ó en Giras á la orden del Banco Hispano Americano, Madrid, ó en su sucursal de Barcelona, ó á sus corresponsales de provincias y del extranjero.

COMIDILLA CASERA

Una carta y un comunicado del Dr. Suárez

Villanueva de la Serena 14 Febrero 1903.  
Sr. D. Pedro Gazapo, director de LA COALICION.

Muy distinguido señor mío: Suplicando á V. la publicación de las adjuntas cuartillas, aprovecho la ocasión para dar á V. y á cuantos de mí se ocuparon en su ilustrado periódico, las más expresivas gracias por la simpatía que, aún sin conocerme, manifestaron siempre hacia mí, ofreciéndole que si mi salud lo permite y en alguna ocasión voy á Badajoz, pasaré por esa redacción á dárselas personalmente. Entre tanto, crea V. que conservará siempre en el alma un grato recuerdo de LA COALICION, el que en las horas de quebranto recibió el consuelo de su adhesión.

Su afmo. s. s. q. b. s. m.,  
CARLOS SUÁREZ.  
\* \* \*  
Sr. D. Pedro Gazapo.

Muy distinguido señor mío: Aunque con mucho retraso tengo hoy noticia de que en el número correspondiente al 31 de Enero último, publica el periódico de su digno cargo, LA COALICION, un artículo titulado «Mas vale tarde...», y me dirijo á usted, para que sinó LA COALICION á la que con la mayor gratitud he visto siempre informando con el espíritu de justicia que tanto es de estimar por lo poco común en los tiempos que corremos, esos más de cuatro á que LA COALICION se refiere, que han creído ver un arma electoral en la hoja impresa que en Don Benito y esa capital se ha repartido y que de mi agrado siempre sería se hubiese repartido en toda España, sepan y entiendan que esa hoja es una copia exacta de la carta que dirigí hace cinco meses al Colegio Médico de Badajoz, y que después fueron entregadas dos copias al Director general de Sanidad don Angel Pulido, mi amigo y condiscípulo, para que por su conducto pasasen á los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, de los que inútilmente he esperado el más ligero acto de reparación ó desagravio, y sepan sobre todo que en el mes de Octubre ó Noviembre, esos mismos conceptos y acaso aún más enérgicos, fueron por mí entregados en varias cuartillas al Dr. Antonio Muñoz, redactor del Heraldo de Madrid, suplicando su publicación en este periódico, precisamente por ser uno de los que mayor circulación alcanzan en España. El Sr. Muñoz me dijo después de enterado de mis cuartillas, que ya había arreglado para publicarlo en el Heraldo el artículo que hacía referencia á ellas, y que lo había entregado con objeto de que diese el consentimiento para su publicación al Sr. Francisco Rodríguez, sin el cual nada se publicaba en el referido periódico ¿Que el Heraldo no lo ha publicado?... No sé la razón que para ello tendría; pero sí le puedo asegurar que por mi parte insistí más de una vez cerca del señor Muñoz para lograr se publicase, y si mis recursos me hubiesen permitido abonar su importe, línea por línea, en la primera plana de todos los periódicos de más circulación que se publican en Madrid y en provincias, se hubiera publicado el relato que encierra esa hoja, para que ya que la mayor parte de esos periódicos me presentaron al público como un asesino, supiera ese mismo público que no era un asesino, sino un asesinado moralmente, el que estuvo 46 días y cinco horas á punto de perecer ó perder el juicio en el denigrante encierro de la cárcel de Don Benito.

Por entonces, entregué también al señor Serret, director de El Siglo Médico, otra copia de la referida carta, que figura en la hoja de que nos venimos ocupando, y que

después fué entregada al compañero y distinguido oculista de Madrid, Sr. Albitos, para que diese conocimiento de ella en una reunión de médicos que iba á presidir.

Observen, pues, los que pretenden dar torcida interpretación á la hoja publicada, que cuando yo inútilmente pretendí por varios medios su publicación, ni remotamente se pensaba en luchar en los comicios, pues entonces gobernaba el país el Gabinete Sagasta y no se presumía si quiera pudieran venir tan pronto nuevas elecciones; y yo, con elecciones y sin ellas, al ver que se pasan días y más días, meses enteros sin que mis justas quejas hallen eco en ninguna parte, dentro de los tres días de acción que la ley me concede, procuraré que se haga pública la infamia de que fui víctima, que no podré conseguir lo sea tanto como lo fué mi prisión y la impostura porque la sufrí: la calumnia es una copa de agua vertida; ni de una ni de otra se puede recoger todo lo vertido y á nadie debe extrañar que el que como yo se ha visto bajo el peso de tan terrible calumnia, antes y después y siempre y hasta que un hueso me quede unido á otro, trate de recuperar cuanto más pueda la honra que la esparcieron por el suelo. A esto y solo á esto se han dirigido y se dirigen todos mis actos en este asunto; pero precisamente por esto mismo, por creer yo que al caciquismo y sus adeptos debo principalmente cuanto he sufrido, es natural y lógico que sienta verdadero horror ¡qué digo horror! espanto hacia esa plaga social que arruina y aniquila los pueblos.

El médico oculista,  
CARLOS SUÁREZ.

Hechos graves.

Corre el rumor de haberse realizado por el Ayuntamiento de uno de los pueblos más importantes del distrito de Mérida, un hecho gravísimo, al cual, por el momento, nos resistimos á dar crédito.

Trátase, al parecer, de la enagenación ilegal de gran número de acciones del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, sin ninguna de las garantías que exigen las leyes, para que no sean defraudados los intereses de los pueblos.

Y se nos ocurre preguntar: ¿No sabe nada de esto el Sr. Gobernador de la provincia? ¿Es que cree interpretar rectamente las instrucciones del señor Maura, pasándose de la cuenta en las cosas menudas y permaneciendo impasible ante la realización de hechos que pudieran constituir verdaderos delitos? Porque, una cosa es ir en busca de ellos, con fines políticos, y otra muy distinta, que se vengan á las manos, y se hagan como que no se ven.

Porque, esto último, también lo castiga el Código.

Misterios

Siguen perteneciendo al orden de los misterios los nombres de los candidatos á la Diputación provincial.

¿Dependerá de estas misteriosidades el triunfo, ó será, acaso, que todavía no llegaron á un acuerdo los que en nuestra dichosa y bienaventurada tierra se disputan la preponderancia monárquico caciqui?

¡Vaya Vd. á saber!

Personas que presumen de bien enteradas de lo que pasa entre la familia maurosilvelista, que es la que ahora corta el bacalao electoral, y la que presentará candidatura cerrada en todos los distritos donde se elijan *padres menores*, dicen que todo está arreglado; pero nosotros que tocamos muchas veces y en muchos asuntos en la incredulidad, dudamos que así sea.

De seguro, de seguro que esta es la hora, y hace siete días que se convocó á las elecciones en que los primates del partido en candelero no han dirimido la cuestión pendiente respecto á quien ha de llevar el gato al agua; esto es, si á Tovar se le ha de conceder el que lleve á la diputación provincial algún amigo que directamente reciba sus inspiraciones; si al marqués de Jerez le ha de ser lícito que nombre los candidatos que han de luchar por Almendralejo, y alguno, que es de justicia, por el distrito de Fregenal Fuente de Cantos, ponemos por caso Zapata, ó si el amo del cuchillo, como suele decirse, en todos los distritos, ha de ser don Eugenio Silvela, y éste quien haga y deshaga en todo el terreno comprendido dentro de los límites de la provincia.

Y con luchas así, y con egoísmos asno, y con hombres de tal especie, que miden su preponderancia por la cantidad de amigos que hayan de tener en la Diputación,

no por la calidad de ellos, ¿cómo ha de regenerarse la Hacienda provincial?

Imposible: así morirá Sanson, con todos sus filisteos.

¡Desventurada provincia la nuestra, dirigida por tales... hombres!

Por las cabezas se adivinan los pies, y aquéllas andan de idem, donde las haya, que no es encima de todos los hombros ni de todos los prohombres ni... tente pluma, que ya le llegará el turno á quien lo merezca,

Acuerdo revocado

El Ayuntamiento de Badajoz volvió sobre aquel torpe acuerdo por el que negara lactancia á un hijo natural, y en la sesión del miércoles último, acordó concederla.

El Ayuntamiento de Badajoz, reconociendo su error, su falta, su ingreza, como quiera llamárclele; atendiendo á la voz de la razón; manifestándose humilde á las naturales acusaciones de que fuera objeto; reformando su primitiva y censurable obra, merece todos nuestros aplausos, tantos aplausos como censuras hubiera merecido la persistencia en el dano, llevado de mal entendidos sentimientos de amor propio; de la soberbia que ofusca ó extravía tantos cerebros y anula tantas buenas voluntades.

Nuestros cargos, nuestras recriminaciones, nuestras impetuosas acometidas, tuvieron como objeto principal que el Ayuntamiento modificara su acuerdo, volviendo así por los fueros de la razón, por los sentimientos de humanidad, de cierto olvidados al negar la alimentación á un hijo de ilegítimo matrimonio, y esto fué para nosotros cosa indudable que ocurriría cuando supimos que el Concejo, á propuesta de uno de sus más apreciados miembros, había acordado que se ampliara el expediente, para resolver después.

Por eso suspendimos la suscripción que habíamos abierto en las columnas de nuestro periódico para el pago de lactancia de la infeliz criaturita, que si en el primer número ascendió á unas 25 pesetas, en los sucesivos, se hubiera elevado á mayor cifra de la que su madre demandaba del Ayuntamiento, ya que hasta de Alicante, donde reside ahora nuestro ilustre amigo y Jefe el noble Dr. Esquerdo, se habían dirigido á nosotros con cantidades para tan humanitario fin.

Dejándonos llevar de sentimientos generosos, pedimos para un angel á quien se le negaba el alimento. Hoy ya lo tiene, y nosotros que creemos contar con la moneda de nuestros amigos para cualquier obra buena, ponemos á su disposición las que nos entregaron, que ya hoy no son precisas; que quizá mañana sirvan, como sirvieron ayer, para mitigar el hambre, para hacer menos triste y desesperada la vida de cualquier desgraciado.

Utilizada ó no su ofrenda, esta es digna de las mayores alabanzas.

Ellos como nosotros, al acudir á la defensa de la vida de un inocente, cumplieron el precepto bíblico de «Has bien y no mirés á quien.»

Cosas electorales.

Aunque mas distantes que las elecciones provinciales las de diputados á Cortes, éstas absorben la atención, casi por entero de los políticos de nuestro territorio, relegando á segunda orden aquellas.

Todo anda confuso, pero entre todo, lo más enmarañado son los distritos de Don Benito y Castuera.

Muy felices se las prometen los amigos de Fernando Daza, en el último de dichos distritos, de derrotar á D. Ricardo.

Para ello, aparte sus fuerzas propias, que son hoy las silvelistas y las que siguieron á D. Mariano en la evolución del romerismo al ministerialismo, que es una evolución de todos los diablos, cuentan con que los romeristas actuales no apoyarán á Fernández Blanco; pues pese á los buenos oficios del Sr. Galvez Holguín, que por cuanto vos me ayudaríais en Don Benito, pensaba en que sus amigos de Castuera ayudasen á Fernández Blanco, aquellos, los amigos de López de Ayala, no les harán el juego, perfectamente autorizados para ello, por carta del de Antequera en que les deja en libertad para que obren como les venga en gana.

Claro es que, á poco que la malicia se apodere de uno, tiene que sospechar que esa nueva actitud del antiguo jefe de los húsares, puede obedecer á otras combinaciones político electorales y á las que pudieran no ser ajenos los viajes á Madrid de D. Manuel y D. Arcadio Albarrán.

Si el hombre ha visto que contraría abiertamente la voluntad de sus amigos de Casuera, imponiéndoles el que apoyen á Fernández Blanco, y que procediendo de otra suerte, podría ganar protección ministerial en Badajoz, por ejemplo, para otro candidato de su comunidad, ha cambiado de posición y aquí paz, y después el acta, si Dios quiere

Todo esto, con perdón del Sr. Maura y de su sinceridad y pureza en los comicios.

En Don Benito, siguen los amigos de Galvez Holguín trabajando cuanto es posible por derrotar al *heren* del viejo don Alejandro, y sin que se pueda hoy garantizar el triunfo de ninguno de ellos, bien puede decirse que la preponderancia del ahijado del alcalde de Madrid, más que la revolución administrativa que aquél se trajo embotellada de la Corte, al señorío de los Groizares, se la debe al crimen cien veces horrible que trae soliviantado á Don Benito.

Y así y todo... Cuesta mucho trabajo destruir este moderno feudalismo.

De Llerena se cuenta que el Gobierno procurará apretar todo lo posible, dentro de lo que permite la pureza de D. Antonio Maura, para que obtenga el acta el diputado de las derrotas, Sr. Castelló.

Y esto se nos antoja que le va á costar trabajo.

Gallardo y Maeso están dispuestos á sepultar de una vez y para siempre al candidato silvelista en «el panteón del olvido involuntario.»

Veremos si lo consiguen.

De Mérida no se sabe más sino que los dos candidatos se las prometen muy felices de sacar el acta, y los dos no pueden obtenerla; con que alguno va al *joya*. ¿Quién? El tiempo lo dirá.

Y de los demás distritos ¿qué se dice? Poco de nuevo, y ese poco lo dejaremos para otro número.

La administración comunal de Don Benito

Para que ni siquiera por asomo se nos pudiera tachar de interesados en la lucha electoral entabada en el distrito de Don Benito, entre los que defienden el odioso dominio de los Groizares y los que aspiran á otro que acaso no sea más recomendable, habíamos decidido no ocuparnos ni poco ni mucho ni nada de los escandalosos abusos y de spillfarros de la administración municipal de dicho pueblo, en tanto en cuanto no tuvieran lugar las elecciones generales; pero tales proporciones ha tomado el clamoreo, son de tal magnitud los hechos que se denuncian, que sin escrúpulo de conciencia, y por cuanto así creemos cumplir un deber de periodistas defensores de los intereses del pueblo, volvemos de nuestra actitud para hacer más y más público actos que sin duda alguna caen de lleno bajo la acción del Código penal, y para los que pedimos justicia.

Uno de estos hechos, y sin duda alguna el más escandaloso, es el que se refiere á la cobranza de la suma de 370.000 y pico de pesetas en concepto de intereses del 80 por 100 de propios, de cuya suma, á espaldas de la ley y de una manera que ca motivo á la sospecha de algo que reclama severo castigo, fueron entregadas á un supuesto gestor, en premio de *servicio*, 130.000 pesetas.

Por este hecho, se ha presentado al Juzgado razonada querrela criminal, contra el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Don Benito, á cuyo escrito pertenece lo que vamos á transcribir.

«Al Juzgado

D. José Moreno y Gómez Valdés, Procurador, en nombre y con poder especial bastante, que acompaño, de Francisco González y Pedrosa, vecino de esta Ciudad, ant. V. S., como mejor proceda en derecho, y ejercitando la acción que sanciona el art. 270 de la ley de Enjuiciamiento criminal, digo:

Que la desdichada administración municipal del Alcalde y mayoría del Ayuntamiento de esta Ciudad, ha causado tanta indignación en la conciencia pública, por ser los repetidos hechos delictivos realizados por los mismos de tal modo escandalosos y contrarios á las

leyes, que creemos honrada y firmemente prestar un señalado servicio á nuestros convecinos, promoviendo la acción pública, á fin de que, justificados que sean, como esperamos, los delitos perpetrados, sufran sus poco aprensivos autores; el castigo merecido.

Ya hace días que el periódico *El País*, de Madrid, en el número correspondiente al 24 del pasado mes, del cual se acompaña un ejemplar, se hizo eco de aquella indignación y denunció, entre otros hechos, el gravísimo de haberse cobrado por el Ayuntamiento de esta Ciudad, en concepto de intereses del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados, la suma de 370 000 y pico de pesetas, de las cuales, por acuerdo de dicha Corporación, se había entregado á un Agente la importante cantidad de 130 000 pesetas, en concepto de comisión ó remuneración, por las gestiones que se le habían encomendado de procurar la liquidación y cobranza de los expresados intereses.

En cuanto leímos esta noticia, pensamos tener un raptó de viril energía, llevando á la barra á los que, olvidados de sus más elementales deberes y del compromiso de honor que al ser elidos Concejales contrajeron con sus conciudadanos, dilapidaban por tan burdo medio y con inaudito desprecio los sagrados intereses públicos, cuya honrada administración se le había confiado. Pero como nuestro pensamiento no lo inspiró ningún móvil mezquino, y si el noble designio de que se administrasen bien y cumplidamente los intereses que á todos los vecinos de este poco afortunado pueblo nos pertenecen, preferimos esperar á que la noticia fuese desautorizada ó que, por el contrario, se confirmara; y en efecto, á ello nos hemos decidido cuando la hemos visto confirmada plenamente por persona nada sospechosa, como D. Francisco Donoso Cortés, el cual, en la hoja impresa que autoriza con su firma y que acompañamos á este escrito, afirma que este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del 8 de Agosto de 1900, nombró Agente en Madrid, para gestionar la liquidación y cobranza de referidos intereses, á un señor Coronel retirado llamado D. Pedro Banz y Megía, y acordó remunerar esta gestión con el 35 por 100 de tales intereses, si sus servicios daban favorable resultado.

Es e acuerdo tan contrario á la moral como opuesto á la ley, es por sí bastante para juzgar la ruinosa administración de los ediles que padecemos, y constituye el grave delito de prevaricación, por haber dictado, los que en él tomaron parte, resolución manifiestamente injusta, como contraria al derecho, en negocio administrativo, con gravísimo daño para los intereses municipales.

Para nosotros, tal acuerdo es revelador, además del delito de cohecho, si quiera sólo tengamos hoy por hoy el convencimiento moral de su comisión.

No se explica la lógica ni concibe la razón que repetido acuerdo, ruinoso para los fondos públicos y constitutivo de un delito, se haya tomado sin intención de lucro ó sin previa dádiva ó promesa.

Pero aún hay más; de la cantidad liquidada á favor de este Ayuntamiento, cobró el mismo unas 50 000 eu metálico, á las que dió una aplicación pública, diferente de la determinada en la ley, y por ello se hizo responsable también del delito de malversación.

Esperamos confiadamente que no sea la acción que ejercitamos *vox clamantis*, porque nos consta el perfectísimo conocimiento que tiene V. S. de la sagrada potestad que el Estado le ha confiado; seguros estamos de que sin odio ni afecto sabrá V. S. garantizar el más hermoso de los derechos del ciudadano, *la libertad civil*, que si bien consiste por un lado en que ningún inocente sufra persecución de la justicia, también consiste por otro en que ningún criminal escape á la acción de la ley.

Por ello, cumpliendo con el deber que nos impone la ley de hacer saber á los Tribunales de Justicia los delitos que llegan á nuestra noticia, é invocando á su vez el derecho que sanciona el citado art. 270 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, como ciudadano español, y más especialmente como vecino de esta Ciudad y, por ende, directamente perjudicado por los delitos mencionados, promovemos formal querrela contra don José Rosas Martín, Alcalde, y contra los demás Concejales que autorizaron a sesión de 8 de Agosto de 1900, ó que

de cualquier otro modo aparezca de la práctica de las diligencias, que después se dirán, que intervinieron en algunos de los hechos que han de ser objeto de esta querrela.

A esta exposición, sigue la relación de hechos, tan detallada como indestructible; tan correcta en la forma como cruel en el fondo; tan levantada de ideas como terriblemente acusadora en todos y cada uno de sus párrafos.

¿Y saben nuestros lectores cuál ha sido el decreto del Juez en este asunto?

*El País* correspondiente al día 8 de Febrero o dice: «admitir la querrela, pero exigiendo al denunciante la cantidad de cinco mil pesetas, para responder á las costas del proceso».

Pero no adelantemos noticias, ya que en el número próximo hemos de volver sobre el asunto para trasladar á nuestras columnas algo de lo que se ha dicho, en hojas sueltas y periódicos, y quizás algo que no le haya dicho todavía.

Hasta entonces.

### El Carnaval.

Mañana empieza esa fiesta de la bacanal, de la desvergüenza y del escándalo, cuya fundación se pierde en la noche de los tiempos, ya que se sabe de ciencia cierta que es anterior á la institución del cristianismo; que los hebreos apesar de las prohibiciones del «Dauteronomio», celebraban con disfraces y bulliciosamente la fiesta llamada de *Phamiro*; que en Grecia hubo también fiestas parecidas, durante las cuales, hombres y mujeres, se cubrían el rostro con hojas ó se lo desfiguraban, ennegreciéndolo ó de cualquier otro modo, y se entregaban á demostraciones análogas de bullicio y alegría; que en Roma, se celebran las saturnales, aquellas fiestas en que los esclavos se ponían las ropas de su amo, se sentaban con él á la mesa, mandaban en jefe y eran obedecidos, deleznable y misero desahogo de un día que al siguiente hacía más triste y desesperada su condición.

Hubo una época en que pudo tolerar se esa costumbre de cubrirse el rostro con un antifaz durante tres días, quizá porque sin él iban de ordinario los mortales. Hoy que ocurre todo lo contrario, de cierto que no tiene explicación racional un festejo que aguantamos la generalidad, quizá por falta de carácter para imponernos á una exigua minoría de locos ó de otra cosa, que gustan del carnaval en muchos casos porque en él se entregan al desenfreno, á la molición ó á la desvergüenza.

Todavía puede tolerarse el carnaval en los bailes, donde frente á excesos de cierto género que una buena educación y un respeto de sí y para con los demás, rechazan, se halla á veces distracción culta, ya en la exhibición de trajes, ya en la broma que interesa y hace devanar los sesos por conocer á la máscara se la diese; pero el carnaval de las calles, tal y como se celebra en Badajoz y en la mayoría de los pueblos de España, ese es inaguantable, porque inaguantable es el abigarrado conjunto de máscaras en su generalidad repugnantes, ya que al mal gusto en el vestir suman en muchos casos los efectos alcohólicos por las frecuentes libaciones en el incierto recorrido.

Debiera desaparecer fiesta que en el transcurso de tiempo y de las civilizaciones, al contrario de lo que ocurre con otras cosas, perdió todo lo que pudiera tener de bella, más no se quiere ir contra la costumbre que nos la trajo, se quiere conservar impura, y ante nuestra impotencia, ¿qué remedio sin aguantarla?

Aguantémosla, pues, y ojalá que podamos despedirla este año sin nota triste y... por toda una eternidad.

### Arte y Artistas.

El beneficio del Sr. Montosa, actor de mucho valer y de grandísimas simpatías, realizó en la noche del jueves el milagro de llenar el teatro de López de Ayala, después del retraimiento del público durante las noches últimas.

El programa era también tentador, por lo desconocido: *Abanicos y pandereñas*, despertaba el interés por la firma y *Al pié de la garita*, por eso de *hay que verlo* que se dice el público de los estrenos. Una y otra obra desilusionaron al público, debiendo consignar, en verdad,

que la humorada satírica de los hermanos Quinteros adoleció de faltas de ensayos; faltas que se hicieron notar más en la orquesta, que anduvo toda la noche por donde le dió la gana. Hay en la música un número muy original: el de la marcha del tren botijo, que mereciéndolo, no fué aplaudido.

El triunfo del Sr. Montosa en *El Puñao de rosas* y en *La Macarena*, fué la comidilla del público de los pasillos; pues el celebrado artista se excedió anoche á sí mismo haciendo el *Tarugo* y el *to Curro* en cada una de las obras respectivamente.

El Sr. Montosa triunfó además como pintor escenógrafo, pues para *Abanicos y Pandereñas* pintó una buena decoración de calle, que lo mismo que la *Tarjeta postal*, del Sr. Beltrán, no fué aplaudida, sin explicarnos el motivo. Nosotros no nos explicamos el por qué ese público que á diario está clamando por que se le dé decorado nuevo, una vez que la empresa hace el sacrificio de montar un decorado, ve con exañeza que el público las recibe con frialdad.

Los demás artistas, secundaron el triunfo del beneficiado, que recibió muchas felicitaciones y un buen número de regalos, algunos de los cuales consignamos á continuación:

- Un estuche con pitillera y fosforera de acero á incrustaciones de oro, regalo de *Un amigo*, de Olivenza.
- Un bastón de ébano y puño de plata, de *Otro amigo*, de Olivenza.
- Un estuche con pitillera y fosforera de plata, de D. Julio Soares, de Evora.
- Una cartera piel de Rusia, con un billete de 50 pesetas, de D. E. G. M.
- Otra cartera piel de Rusia, regalo de los Sargentos de la guarnición.
- Media docena de botellas de vino, de D. Juan Rodriguez, dueño de *La Flor de la Mancha*.
- Una licorera de cristal, regalo del coro general.
- Una cartera de Ubrique, de D. Matías Aguadé.
- Dos cajas de habanos, de la empresa.
- Un afiler de corbata, de E. Monterrey.
- Un estuche con reloj de oro y dos libras esterlinas, de D.<sup>a</sup> Encarnación González.
- Una corbata de raso, de D. M. Marzal y señora.
- Tres botellas de vino de *Sánchez Romate Hermanos*, de Jerez de la Frontera, de *Un amigo*.

En la semana próxima se estrenará *La mazorca roja*, y un monólogo dramático apropiado *El puñao de rosas*, que se titula *Tarugo*.

### Mejoras muy mejores

Los Sres. J. Rodriguez y C.<sup>a</sup>, dueños del acreditado almacén de vinos *La Flor de la Mancha*, celebraron anoche la reapertura del despacho, espaciosa habitación donde se han hecho importantes reformas, que ponen á aquel local á la altura del más cómodo y elegante de poblaciones de más importancia.

Del decorado del salón ha estado encargado el reputado pintor Sr. Beltrán, que en cuadros y alegorías y adornos ha hecho grandes derroches de ingenio y buen gusto.

En uno y otro extremo, coincidía con nuestras apreciaciones, el juicio del sin fin de parroquianos y amigos que anoche visitaron *La Flor de la Mancha*, cuyos deseos fueron muy felicitados por el buen acierto en la introducción de las reformas apuntadas. Nosotros agradeceremos á los Sres. J. Rodriguez y C.<sup>a</sup> las atenciones tenidas con nosotros, deseándoles que el público siga favoreciéndoles con la espendidez y abundancia con que dichos señores obsequiaron anoche á sus numerosos amigos.

### DE AQUI Y DE ALLA

Es digna de los mayores aplausos la conducta del conde de Torrefresno, ofreciendo lo que pueda hacer falta para la reforma del monumento que recuerda la memorable batalla de la Albuera, y lo es tanto más, cuanto que la cantidad á reintegrar de la Diputación, por adelantado la destina el generoso conde á Tienda Asilo.

¿Qué grado de decaimiento ha llegado esa desdichada hacienda provincial, á que los particulares tengan que cubrir sus atenciones!

Y no es lo más triste esto, sino que no hay esperanzas de que mejore.

Se encuentra más aliviado de sus dolencias, nuestro particular y estimado amigo D. Felipe Muriel y Gallardo. Celebraríamos su completa mejoría.

A la hora de cerrar este número, y cuando ya nos es punto menos que imposible darle entrada en nuestras columnas, recibimos un comunicado de D. Ricardo Fernández Blanco, contestando la carta que sobre cosas de Castuera y con la firma T. publicamos en nuestro número del día 10 del actual.

Defiriendo á los deseos del Sr. Fernández Blanco, dicha carta verá la luz en el número próximo.

Acaba de publicarse en Madrid el primer tomo del libro *Enciclopedia Popular «Fabricación de alimentos»* y en su página 39 dice:

«Tenemos el gusto de consignar aquí que las innumerables muestras de café sometidas á ensayos y análisis, hemos encontrado una libre en absoluto de cuerpos extraños y sustancias nocivas; esta es la que bajo la marca «La Estrella» se expende en la calle de la Montera, número 32 (Madrid).

«Según nuestros informes, la esmerada torrefacción de este café, se hace en América, único país que domina los verdaderos secretos de esta manipulación, por consecuencia de lo cual, el café de «La Estrella» conserva durante largo tiempo el aroma, y no pierde su color de ébano, ni su gusto especialísimo, circunstancias que distinguen y le colocan á considerable altura sobre los demás acreditados cafés.»

Felicitemos á nuestro paisano D. José Gómez Tejedor por el concepto tan alto que sus café tiene entre personas tan competentes de la Corte de España como el Dr. Paredes Sanmartín.

En los días 22, 24 y 1.<sup>o</sup> de Marzo, habrá bailes de máscaras en el Casino, Liceo de Artesanos y Sociedad Espronceda.

En la primera de dichas sociedades, habrá además uno infantil en la tarde del 23.

Y en los salones del Gimnasio, Noveadas é Imperial habrá bailes de disfraces en las tres noches de los de carnaval y el domingo de Piñata.

No faltará, pues, donde pasar el rato.

El tiempo duro y seco que está haciendo, y el aire que se dejó sentir los últimos días y que aun no se ha retirado del todo, está causando gravísimo daño á la sementera, y sobre todo á la cebada, que próximo al mes de granar, á Marzo, ni creció ni ahijó lo suficiente para que sea un año abundante en dicho cereal.

Respondiendo á una pregunta que nosotros hicimos á propósito de los Juegos Florales que acordó celebrar la prensa hace dos años, y que suspendidos por causas que ignorábamos, no se había vuelto á hablar de ellos, *adelante!*, estimada revista en la que figuran redactores que pertenecieron á la comisión nombrada para llevar á efecto dicha noble idea, nos dedica un artículo que con gusto recogeremos y comentaremos en el número próximo, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

Por el buen nombre de la prensa, y por cuanto importa al de Badajoz que tal género de fiestas menudeen, es preciso que ese proyecto saque á flote, como preciso es (nosotros se lo rogamos), que nuestro particular y estimado amigo y compañero D. Ignacio Santos Redondo, como presidente de la Comisión no disuelta, nos explique lo que *adelante!* no ha podido explicarnos, y es el género de dificultades que se tropezaran para dejar dormir en el rincón del olvido idea tan hermosa. Hasta el número próximo.

Entre los libros que últimamente se han puesto á la venta en la imprenta de D. Antonio Arquerós, figuran, VERDAD, última producción del malogrado Emilio Zola y *Clautius en la Escuela*, obra de la que se han vendido sólo en París 85.000 ejemplares, cifra que basta á hacer su elogio.

«En busca del Cristianismo», de M. de Unamuno.

«El colectivismo», del gran pensador E. Vandervelde.

LA CASA DONCEL

(SUCESOR DE TORRALBO)

es la que más ventajas ofrece al público, pues además de ser la más surtida para la temporada de invierno, es la que más barato vende.

Grandes surtidos en capas parisien de paño y piel para señoras, boas, esclavinas, cuellos, lanas, pañetes, merinos y Biarritz, terciopelos y felpas, confecciones, tapicerías, batistas, satenes, brocateles, holandas, retortas, tiras bordadas velos y mantillas de todas clases.

Gran variedad en alfombras, desde cordelillo hasta el rico terciopelo.

Sin igual en cobertores, paraguas, camisetas, medias, calcetines y yutes.

Especialidad en equipos para novias.

San Juan, 11

Sombrerería de los Franceses

Casa fundada en 1840.

DESIDERIO MORAN

21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas a precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.

Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.



# LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA  
COLONIALES y  
MOLINO DE CHOCOLATE de  
**Sebastián Nicolás**  
FRANCISCO PIZARRO 15  
Sucursal: MORENO NIETO 1  
**BADAJOS.**

*Se recomienda con preferencia prueben los cafés tostados de esta Casa.*

**TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.**  
De tan delicada operación está encargado un operario experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

Perfumería y Pasamanería  
DE  
**LEONARDO RODRIGUEZ**  
10, calle de San Juan, núm. 10  
**BADAJOS**

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos. Preciosa colección de paraguas, desde el mejor hasta lo más económico. Inmenso surtido en géneros de punto

de todas clases, medias, calcetines, camisas y pantalones de lana, y algodón a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cajas para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 —Badajoz

**MADRE DE DIOS.**

Almacenes de maderas y materiales de construcción

DE  
**Cayetano Pesini**

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOS

Disponible

Tablones, tablas pisos, barrotos, alfagias, maderas y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea y portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barros prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, esca-yolas, papeles pintados, paneaux decoratifs, tejido de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo a construcción y decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.

La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55 }  
Id. id. accidentes..... " 123.565.219 } 403.595.447'55

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Comité social: Ancha, 64. — BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agentes: D. Cayetano Quintana, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabela y D. Julio Hernández.

**MAQUINAS**  
**SINGER**  
**PARA COSER**  
19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19  
**BADAJOS**

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

CONTADA. ELEGANCIA. VENTA A PLAZA. ESNERO. OVIUNDO.

LA AMUEBLADORA.

Se vende muebles de madera y hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despacho y muebles de escritorio se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios muy baratos. Los muebles de madera surtida y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los interesados en encargos que se sirven para toda la provincia prueben el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
Francisco Pizarro, 15  
Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ECONOMIA. VENTA AL